



INFORME DE GESTIÓN 21/22

Aprobado en Junta de Facultad el 15 de Diciembre de 2022

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Web del centro	http://educacion.ugr.es/
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none">● Grado en Educación Infantil● Grado en Educación Primaria● Grado en Educación Social● Grado en Pedagogía● Doble Grado en Ed Primaria-Estudios Ingleses● Doble Grado en Ed Primaria-Estudios Franceses

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

Durante el curso académico 2021-2022 se ha seguido realizando un gran esfuerzo desde el Centro para mantener y mejorar procesos que garanticen la publicación de información actualizada. Se ha hecho especial hincapié en ejecutar de forma satisfactoria el **Plan de Comunicación** (http://educacion.ugr.es/pages/calidad/plandecomunicacion_cceducacion), cuya eficacia ha sido analizada en diferentes sesiones de la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC), entre ellas la del 6 de octubre de 2022 (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). De esta forma se da cumplimiento a la acción del Objetivo Estratégico (en adelante OE) 3.b. Favorecer la comunicación, la oferta formativa y admisión de los estudiantes. Acción: Asegurar la utilidad y eficacia del Plan de Comunicación del Centro (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=2b3508c2-8034-4ee1-84d4-c799f2ab04e3), además de dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento P07 del Manual de Procedimientos mediante la elaboración, la aprobación y el análisis del Plan de Comunicación.

El 14 de julio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e8d6adc b-beee-4721-8332-dfed9be47b18) la CCC consideró necesario añadir en el Plan de Comunicación la necesidad de difundir entre la comunidad universitaria el **Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada**, aprobado por la CCC el 23 de Junio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6bb11408-9b36-41e9-9779-c0e3f47aa6b9). Esta acción da respuesta a la acción de mejora propuesta en el Informe de Gestión 20-21: SGC-P06-018366. Establecer un procedimiento claro para la realización de quejas y sugerencias e incluirlo en el Manual de Procedimientos, además de darle difusión (OE2). El análisis de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas en el curso 2021-2022 se ha llevado a cabo en la sesión de 1 de diciembre de 2022 de la CCC



(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819).

El análisis de la CCC constata que la información se ha publicado por los canales previstos, llegando de forma efectiva a todos los colectivos. A esto ha contribuido la actualización y mejora del **diseño de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación**, en mayo de 2022, en coherencia con el OE3.f. Facilitar al área institucional responsable de las webs de los centros la renovación de la web de la Facultad y de su gestor (<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/2022-03-24-Acuerdos-JC.pdf>:

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=2b3508c2-8034-4ee1-84d4-c799f2ab04e3), respondiendo a la acción de mejora del Informe de Gestión 20-21: SGC-P08-017436. Cambiar el diseño de la web del Centro. Esto ha permitido, a su vez, impulsar el uso de la web de la Facultad en el estudiantado (acción de mejora Informe de Gestión 20-21: SGC-P08-017436), haciéndolo partícipe de la actualización (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=2759708e-b8e0-40e8-968c-a4eab54877be) y centralizando la información publicada por este medio. La CCC decide en sesión de 12 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c) mantener esta acción de mejora por la importancia que tiene que la información llegue al estudiantado, y para continuar llevando a cabo la acción OE 3.a. Mantener el contacto, asesorar y responder a las cuestiones planteadas por la Delegación de estudiantes.

Asimismo, la aplicación del Procedimiento P07 del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (en adelante SGCC) y concretado en el actual Plan de Comunicación a partir del 2021, ha permitido identificar y valorar los siguientes aspectos relacionados con los procesos de información pública:

1. La publicación de la **Política de aseguramiento de la calidad** del Centro (Política de Calidad, OE, SGC, etc) se ha mantenido a lo largo del curso 21-22 en la **web del Centro** (<http://educacion.ugr.es/>) en el apartado de Calidad (<https://educacion.ugr.es/pages/calidad>), donde se ha centralizado toda la información relevante con el objetivo de que la comunidad de la Facultad la tomara como referencia. Se ha hecho especial hincapié en informar a personas egresadas y empleadoras sobre el proceso de revisión y seguimiento del Plan Director y del SGCC (propuesta de mejora del Informe de Gestión 20-21: SGC-P05-017461. Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro. Acción conseguida). A su vez se han considerado las aportaciones que ambos colectivos han realizado a la Política de Calidad del Centro, en la sesión de 4 de marzo de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4ac5f4a9-a309-4da0-bb2f-d05bddaeaf1d). Debido a que en la auditoría interna del SGCC realizada el 21 de abril de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=cb3703b7-5956-4e5d-b61c-1881e3680232), se detectó que no se llegó en ese primer momento al colectivo de personas empleadoras. Tras el análisis por la CCC el 14 de Julio del Informe de la auditoría (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e8d6adcb-beee-4721-8332-dfed9be47b18), y tras la reunión mantenida con el Vicedecanato de Prácticum el 19 de mayo de 2022



- (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=95d605b7-cbf4-4b3f-a3ea-c4810e2090c8), contactamos con todos los centros que colaboran con la Facultad en el Prácticum (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLAHdO2Yf6E-BMY3-n6I5WNmwY4J4ceB0dQybhTqxK41y6g/viewform>).
2. En referencia a los **Programas formativos**, se han difundido fundamentalmente a través de los apartados relacionados con la calidad y generados en la web del Centro destinados a **cada una de las titulaciones** impartidas en la Facultad (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad/seguimiento>). En ellas toda la información pública indicada por la DEVA está disponible y actualizada (atendiendo así al OE 3.e: Difundir a través de la web del centro las acciones formativas ofertadas). La CCC ha analizado en el acta del 12 de diciembre de 2022 la difusión de la información, con referencia al estudiantado, profesorado y PAS (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c). La CCC concluye que su grado de consecución es alto (446100 visitas a la web de Centro en el 21-22, cuando en el 20-21 fueron 420274). Las opiniones medias de los distintos colectivos relativas a la utilidad y accesibilidad difundida en las webs son muy buenas en todos los Grados (estando por encima de 4 sobre 5 en el PAS y PDI, y por encima de 3 en el estudiantado, tal y como se refleja en el estándar incluido del cuadro de mandos (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=15fe8102-7981-4c2d-81e1-9d46d61991cf)). El que el estudiantado mantenga el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web más bajo que los otros sectores, apoya el mantener la acción de mejora SGC-P08-017436.
 3. En relación a la orientación del alumnado, a la innovación docente del PDI, a los recursos materiales y servicios de apoyo, el centro realizó numerosas **actividades**, Jornadas, Congresos, cuya difusión se llevó a cabo desde la web de la Facultad, desde Banners situados en los apartados destinados a las webs de los Grados, desde la plataforma Prado, y desde las redes sociales como Facebook e Instagram, potenciando la visibilidad a nivel nacional e internacional del Centro a través de la web. En este sentido la Facultad, el 24 de marzo de 2022 definió el Plan Director 22-24 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=2b3508c2-8034-4ee1-84d4-c799f2ab04e3), con la participación de todos los sectores que forman parte de la Facultad (https://docs.google.com/forms/d/1A8Jv3B7J8Ct9Nrq11R188a0WMX469oWibt_fCnmjX XM/edit?pli=1), en el que se incluyen los OE relacionados, siendo estos el OE 3.c. Aumentar la divulgación de la actividad institucional, científica y cultural (donde se ha superado el valor meta del 100), el OE3.j. Desarrollar e informar de las actividades de promoción de la actividad física y del deporte (donde se ha superado el valor meta de 2 acciones desarrolladas), el OE5.b. Impulsar la investigación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Acción: Involucrar al estudiantado en actividades de iniciación a la transferencia de conocimiento (donde se ha superado el valor meta de acción continua), el 5.e. Crear un espacio de información que fomente y difunda las actividades de emprendimiento (al haberse situado en el Vicedecanato de Empleabilidad y Estudiantado - https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=22a240be-8338-4146-ba78-53bc307609b5- se ha cumplido el valor meta) y el OE5.j. Impulsar las actividades de voluntariado (donde se ha superado el valor meta de 5). Todas las



actividades realizadas en la Facultad pueden comprobarse en la Memoria de Gestión disponible en http://educacion.ugr.es/pages/facultad/documentos/mem_gestion. Es un elevado número de las actividades mencionadas, las que fomentan una mayor conexión entre las necesidades y expectativas de la sociedad y la Facultad (OE5.h) <https://educacion.ugr.es/>. Como conclusión final se estima que la participación en dichas actividades por parte de todos los colectivos es alta, dado que se han superado los valores meta establecidos.

Acciones de Mejora resultado del análisis

1. SGC-P08-017436. Impulsar el uso de la web de la Facultad en el estudiantado (OE1)

2. POLITICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

Análisis y decisiones tomadas:

La CCC y el equipo directivo constatan que se han definido claramente las responsabilidades de los grupos de interés en el funcionamiento de los procesos incluidos en el Manual de Procedimientos del SGCC, como puede evidenciarse en dicho Manual disponible en la web (<https://educacion.ugr.es/pages/calidad>). En este aspecto, la CCC constata que los procesos definidos en el sistema funcionan adecuadamente permitiendo la revisión periódica de la Política de Calidad y los OE tal y como se evidencia por la información disponible en la web.

En relación con la revisión de la Política de Calidad y de los OE, en el curso académico 2021-2022 se han realizado varias acciones que han afianzado y actualizado la Política de Calidad del Centro, y por ende los Objetivos Estratégicos-Plan Director, motor del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

Con el fin de asegurar la recogida de sugerencias, implicación e información de todos los colectivos implicados, de acuerdo con el Plan de Comunicación de la Facultad y los procedimientos del Manual de Procedimientos, el proceso de revisión de los OE-Plan Director bienal-Política de Calidad y Plan de Mejora, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a. Se estableció un plazo de exposición pública tanto de la **Política de Calidad** como de los **OE-Plan Director 2019-2021**, en el que se recopilaron y se aportaron sugerencias por parte de los colectivos que forman parte de la Facultad (https://docs.google.com/forms/d/1CmboBE2ToWD_NquLiSCLb7C3wfvG8M9WKGo_2sljihA/edit, http://educacion.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-decanato/aportaciones-realizadas-a-la-politica-de-calidad-de-centro-y-objetivos-estrategicos); lo cual ha permitido hacer un diagnóstico por la CCC que puso sobre la mesa diferentes acciones para responder a las necesidades detectadas, además de las propias sugerencias recibidas por parte del Equipo de dirección. Fruto del análisis de los OE 19-21 se aprobó en Junta de Centro el 24 de marzo de 2022 (<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/2022-03-24-Acuerdos-JC.pdf>) el documento de **Objetivos Estratégicos-Plan Director 22-24**, en los que se incluyen las sugerencias identificadas y estudiadas por la CCC el 4 de marzo de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4ac5f4a9-a309-4da0-bb2f-d05bddaeaf1d). En concreto, desde Delegación se solicitó una



campaña de sensibilización sobre como puede acceder a un diagnóstico NEAE y así tener asignado un tutor (EO2.e.), o la creación de espacios verdes, comenzando la nivelación del terreno en este curso. Se incluye también a esta propuesta un espacio destinado al cultivo, un huerto, fomentando la sostenibilidad, tal y como se establece en el OE 1.g. Asegurar la gestión sostenible de las infraestructuras de la Facultad que redunde en una mejora de la docencia impartida. Otro aspecto relevante que se introdujo en los OE 22-24 tras el análisis de necesidades coordinado por el Vicedecanato de Prácticum (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=a29143f0-5d4f-4a60-9e96-28de05f48151) fue el OE 3.i. Gestión de la plataforma del Prácticum por la propia Secretaría de la Facultad.

La CCC globalmente valora que el proceso de exposición pública ha sido satisfactorio con el objeto de obtener retroalimentación con las partes interesadas. Se constata como un aspecto positivo que la Política de Calidad de la Facultad está alineada con la Política de Calidad de la UGR y que los OE de la Facultad están alineados con los OE de la UGR. Dicha Política de Calidad y OE son revisados de acuerdo al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos.

- b. Posteriormente, todas las sugerencias aportadas junto con dichas necesidades, se incorporaron en el **Plan de Mejora del Centro** (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) con el objetivo de tenerlas en cuenta en el Plan Director. Las acciones contempladas en el Plan de mejora se han revisado por la CCC para estudiar y analizar su evolución en la reunión mantenida el 6 de mayo de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0372a2c6-3e1e-4e0c-b97d-b349db74764b), aprobando en dicha reunión el Plan de Mejora 21-22, en línea con la revisión de los OE, de acuerdo con el calendario establecido en la web (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f9340ec1-ad37-440c-940e-808d1e85b2e1).

En este proceso ha sido un factor fundamental el Informe recibido tras la **acreditación de los Títulos** ya que de las sugerencias aportadas en el mismo la CCC ha diseñado propuestas de mejora como, por ejemplo, la actualización de la Normativa del Prácticum acorde a la nueva reestructuración aprobada en Junta de Facultad el 15 de diciembre de 2021 y llevada a cabo desde el curso académico 22-23: SGC-P03-018118, relacionada con el OE1.e. Reestructurar la organización de las prácticas Externas de los diferentes Grados. Dicha normativa fue aprobada en Junta de Centro el 5 de mayo de 2022 (https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/practicas/Normativa_practicas_FCCE.pdf). En el Monográfico del Prácticum realizado en la CCC el 19 de mayo de 2022 se pusieron en común el análisis de necesidades y las acciones que se plasman en la actualización de la normativa relacionadas con los diferentes informes de evaluación de acreditaciones recibidos.

Otro aspecto importante a destacar incluido en el Plan de Mejora sobre el que la CCC ha estudiado diferentes acciones a llevar a cabo es el de implementar un procedimiento para obtener información sobre satisfacción de egresados y empleadores. Mediante la acción de mejora SGC-P05-017461: Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro; se quiere dar respuesta a sugerencias aportadas tanto en el informe de la auditoría interna de la calidad como en el informe provisional de la auditoría externa. De ello surge el compartir con egresados y



empleadores el Google Form por el que les pedíamos su opinión con el Plan Director del Centro, así como el Monográfico de la CCC con el Vicedecanato de Estudiantado y Empleabilidad, llevado a cabo el 27 de octubre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=22a240be-8338-4146-ba78-53bc307609b5) en el que se estudian diferentes opciones para contactar con egresados (muchos de ellos ya empleadores).

Un último ejemplo que se debe mencionar en el presente informe es en relación a la sugerencia dada en ambas auditorías de la necesidad de plantearse alternativas de extracción de datos alternativas a las encuestas. En este sentido, la CCC se ha planteado diferentes opciones, siendo una de ellas el fomentar las reuniones de los grupos de discusión de los Grados (SGC-P01-017522). En el curso académico 21-22 hubo un total de 13 reuniones cuyas actas se encuentran en el Gestor documental. Posteriormente las actas generadas las analiza la CCC en diferentes sesiones, como es la del 23 de junio de 2022

(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6bb11408-9b36-41e9-9779-c0e3f47aa6b9).

Los informes aportados tras los procesos de acreditación (tanto de los Grados como de la Facultad) han sido analizados por la CCC en reuniones mantenidas el 7 de abril, el 6 de mayo, 2 de junio y 22 de septiembre de 2022, convirtiendo las necesidades detectadas en acciones de mejora.

En relación a los procedimientos de difusión de la información de estos aspectos (Plan director, SGCC, Plan de mejora, Plan de comunicación etc) contemplada en el Plan de Comunicación del Centro; se ha difundido la información relativa el SGCC y contemplada en sus procedimientos a los diferentes grupos de interés, tanto a través de las distintas comisiones, como a través de la Junta de Facultad (<https://educacion.ugr.es/pages/facultad/actas/actasjf>) y del apartado de la web “Gestión de la Calidad” (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad>), tal y como queda reflejado en el Plan de Comunicación (http://educacion.ugr.es/pages/calidad/plandecomunicacion_cceducacion). Se considera que ha funcionado adecuadamente y se constata que los colectivos han sido informados, tal y como se desprende de las sugerencias y mejoras recibidas.

En el documento “**Plan de Mejora 2021-2022**” disponible en la web del Centro se realiza la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés de los resultados alcanzados en relación con las acciones contempladas en el Plan de Mejora. El producto del análisis específico del seguimiento de las acciones de mejora está en dicho documento (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), la CCC constata que de forma general se han cubierto adecuadamente.

Acciones de Mejora resultado del análisis

1. SGC-P05-017461. Mantener contacto con personas egresadas y empleadoras para conocer su opinión sobre la Política de Calidad del Centro, fomentando su participación (OE1)

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Análisis y decisiones tomadas:



La sistemática establecida en el Manual de Procedimientos del Centro y la **coordinación entre el Centro y la Unidad de Calidad, Innovación docente y Prospectiva (en adelante, UCIP)** asegura la recogida y análisis de información sobre diferentes aspectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo y hace posible realizar el seguimiento de dichas enseñanzas, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones de los programas formativos. La CCC ha realizado el análisis de la información recogida y puesta a disposición del Centro por parte de la UCIP y otros vicerrectorados (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad/actas-de-la-comision-de-la-calidad-del-centro>). En el curso 21-22 la CCC mantuvo un total de 17 reuniones. Es de destacar la necesidad que tuvo la CCC de reunirse para tratar aspectos relevantes relacionados con los diferentes Vicedecanatos, con la acreditación de los Grados y de la Facultad, entre otras. Se desprende de dichas actas que los procesos relacionados con el aseguramiento de la Calidad de los Grados en la Facultad se han llevado a cabo de forma satisfactoria.

El número de encuestas cumplimentadas por los diferentes colectivos ha aumentado notablemente en el 2021-2022, gracias al Plan de Comunicación de Centro y a la difusión realizada desde las Coordinaciones de los Grados y Vicedecanatos correspondientes, dando respuesta a la acción de mejora: SGC-P06-017670. Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

	Ed. Social		Ed. Primaria		Ed. Infantil		Pedagogía	
	20/21	21/22	20/21	21/22	20/21	21/22	20/21	21/22
Estudiantado	20.74%	44.30%	18.06%	31.84%	18.66%	38.70%	22.82%	36.64%
PDI	54.67%	71.23%	57.84%	56.37%	60.31%	67.46%	58.67%	59.26%
PAS	37.93%	76.92%	37.93%	76.92%	37.93%	76.92%	37.93%	76.92%
Est. de prácticas	11.89%	27.20%	17.92%	12.19%	15.07%	12.09%	20.41%	17.14%
Tutores de pr. externas	69.70%	62.69%	42.41%	58.84%	48.06%	54.50%	55.17%	72.46%

En cuanto a la **coordinación entre las distintas comisiones implicadas, esto es, la CGICT y la CCC** es destacable, que, de hecho, son miembros de la CCC los coordinadores de los diferentes títulos y un profesor miembro de la CGIC de cada título. Esto hace que la comunicación y la planificación estratégica sea altamente satisfactoria y unificada. Otra consecuencia de la coordinación entre dichas comisiones es el adelantar en el Calendario de reuniones de la CCC la aprobación de los Autoinformes de los Grados. En el curso académico 21-22 se aprobaron en CCC el 14 de julio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e8d6adc-b-beee-4721-8332-dfed9be47b18) habiéndose adelantado a una fecha más próxima a la aprobación del presente Informe de Gestión, reflejado tanto en el Calendario de reuniones de la CCC como en la reunión mantenida por la CCC el 1 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819).

La CCC ha analizado la información aportada desde diferentes órganos de gestión y recogidos en el Cuadro de mando del sistema (alumnado, alumnado matriculado, reconocimiento de créditos, datos de inserción laboral, prácticas externas y movilidad...). A partir de la puesta a disposición de estos datos se ha establecido el Calendario de reuniones de la CCC (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Este proceso una vez llevado a cabo



permite que, si hay algún desajuste temporal en la llegada de información, se notifique a los órganos correspondientes. En general el procedimiento ha funcionado de forma adecuada.

En relación al Plan de Mejora y al seguimiento de sus acciones, tras el **periodo de reflexión** anteriormente comentado sobre la Política de Calidad y el Plan Director, las sugerencias y observaciones de todos los colectivos, han permitido revisar el consecuente Plan de Mejora. Las titulaciones incluidas dentro del SGCC y los correspondientes SGICT, han analizado de acuerdo a los procedimientos establecidos, las acciones de mejora contempladas en dicho Plan y recogidas en los **autoinformes de los Grados** (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad/seguimiento>). Estos análisis han sido remitidos a la CCC que da su visto bueno, para su posterior envío a la UCIP y Vicerrectorado de Docencia.

De todos los indicadores incluidos en el Cuadro de mando, la CCC ha prestado una especial atención a la satisfacción con la **información sobre el procedimiento de realización de sugerencias y reclamaciones** de diferentes colectivos, ya que es muy superior a la obtenida en el curso pasado.

	Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias							
	Ed. Social		Ed. Primaria		Ed. Infantil		Pedagogía	
	20/21	21/22	20/21	21/22	20/21	21/22	20/21	21/22
Estudiantado	1.56	2.24	1.88	2.65	1.94	2.63	2.13	2.70
PDI	2.97	3.56	3.15	3.41	3.04	3.32	3.46	3.88
PAS	2.18	3.92	2.18	3.92	2.18	3.92	2.18	3.92

*Puntuaciones sobre 5

Se evidencia la consecución de la acción de mejora SGC-P06-018366. Establecer un procedimiento claro para la realización de quejas y sugerencias (Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado el 23 de junio de 2022 en CCC); además de darle difusión mediante el Plan de Comunicación.

El análisis de las mismas se ha realizado en la reunión mantenida por la CCC el 1 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819), habiéndole dado respuesta a las cinco quejas presentadas por registro mediante el procedimiento estipulado para ello en el 21-22.

En relación con la propia revisión del SGCC basado en la mejora continua de procedimientos y detección de necesidades se constata que se ha actualizado el **Manual de Calidad y de Procedimientos**, de acuerdo con el formato actual del Manual de Calidad, la CCC ha abordado su modificación, habiéndose adaptado a las directrices dadas desde la UCIP definiendo así el Manual de Calidad y el de Procedimientos (publicadas en julio de 2020, actualización de junio de 2021) publicados ya en la web y disponibles en el siguiente enlace: <https://educacion.ugr.es/pages/calidad>.

Se trasladó la necesidad a la UCIP de incluir en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad el Reglamento el régimen jurídico general de la Comisión de Calidad de Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos oficiales universitarios (aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 29 de junio de 2021). Este aspecto fue aprobado el 24 de marzo de 2022 en Junta de Facultad (<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/2022-03-24-Acuerdos-JC.pdf>), dando respuesta a la acción de mejora del Informe de Gestión 20-21, SGC-P06-018364: Inclusión de la CCC y de las CGICT en el Reglamento de Régimen Interno del Centro,



que se da por completada y finalizada satisfactoriamente. Por otra parte, la actualización del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada se aprobó el 30 de junio de 2022 (<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/junta/actas/2022-06-30%20Acuerdos%20JC.pdf>) como consecuencia del análisis realizado por la CCC tras la necesidad detectada por la representante del alumnado en la CCC de incluir en la misma al representante del estudiantado de cada CGICT, en la reunión del 2 de Junio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=99daf54d-d4e3-4f81-b66a-32b4e8bce6e2).

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

La CCC ha revisado la atribución de responsabilidades que garanticen el funcionamiento de los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, constatando que están definidos en el Manual de Procedimientos. En referencia al funcionamiento de estos procesos y sus resultados, se ha prestado una especial atención y análisis a los siguientes aspectos:

En el curso 21-22, y una vez finalizado el proceso de implantación de los **Dobles Grados**, se han mantenido reuniones de coordinación constantes con las coordinaciones implicadas, la última el 22 de noviembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=a32b3027-2a02-41d2-a544-9b17bf1b2feb). Se trataron cuestiones relacionadas con la Guía de elaboración y evaluación del TFG (<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>), los horarios y calendario académico, o la actualización del Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada. Este último punto fue trasladado a la CCC en la sesión del 1 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819). A su vez, se ha actualizado la web de los Dobles Grados (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras, aspecto que se indicaba en el Informe elaborado tras la auditoría interna. Se evidencia por tanto la implantación del proceso que asegura la mejora continua del programa formativo.

El proceso llevado a cabo para la actualización de las **Guías Docentes** (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) ha sido satisfactorio, alojándose en la plataforma diseñada por el Vicerrectorado de Docencia (<https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-educacion-infantil>), siendo un avance muy significativo con resultados positivos no solo en la coordinación para el diseño de las Guías sino también en su propia difusión, aspecto en el cual, según se desprende del análisis global del Cuadro de mando para el P07, se obtiene una calificación alta.

En relación con la **Satisfacción con el programa formativo** las opiniones medias de los diferentes colectivos mantienen los mismos valores en general que en el curso 2020-2021, oscilando entre 3 y 4 (sobre 5). Además, el **Grado de cumplimiento de las expectativas que el estudiantado** tiene sobre la titulación es, en general, alto (Ed. Infantil: 3.32 (3.20), Ed. Primaria: 3.24 (3.04), Ed. Social: 2.99 (2.83) y Pedagogía: 3.19 (3.35). El dato entre paréntesis refleja la puntuación del curso 20-21). Esta cuestión continúa siendo para la CCC objeto de



análisis a través de los grupos de discusión de los Grados, para que de forma concreta se analicen las causas que trascienden a dichas puntuaciones (acción de mejora SGC-P01-017522); así como a través de los equipos docentes avalados por el Plan FIDO (OE1.d. Fomentar los equipos docentes). Las actas de las reuniones mantenidas se estudian por la CCC para tenerlas en cuenta tanto en el Plan Director como en el Plan de Mejora del centro (convocatoria de la CCC del 23 de junio de 2022 https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6bb11408-9b36-41e9-9779-c0e3f47aa6b9). Se considera muy importante este proceso de detección para que la acción de mejora que se implante haga hincapié en la mejor solución.

Por último, en cuanto a la **Satisfacción con la planificación y desarrollo del título** también oscilan las medias entre puntuaciones de 3 y de 4 (sobre 5), manteniéndose en general ligeramente superiores pero similares a las del curso pasado:

	Satisfacción con la planificación y desarrollo del título			
	Estudiantado		Profesorado	
	20-21	21-22	20-21	21-22
Ed. Infantil	3.00	3.22	3.90	4.01
Ed. Primaria	2.67	3.08	3.76	3.93
Ed. Social	2.59	2.89	3.93	3.88
Pedagogía	2.80	3.05	3.99	3.95

Se observa sobre todo en el estudiantado que las puntuaciones son algo menores en comparación con el profesorado. Por ello, se mantendrá como acción de mejora el análisis en los grupos de discusión de los Grados para poder continuar profundizando en su análisis, en el cual tiene un papel fundamental la figura del tutor grupo-curso (OE 2.b. Formar a los tutores de grupo-curso sobre cuestiones relacionadas con sus funciones), así como la de los delegados/as de grupo-curso (OE 3.a. Mantener el contacto, asesorar y responder a las cuestiones planteadas por la Delegación de estudiantes). Mencionar en relación al OE 2.b. el Equipo Docente llevado a cabo en el Grado en Pedagogía, o el coordinado por el Vicedecanato de Prácticum en relación con el OE 2.f. Consolidar la actividad formativa para los tutores de prácticas, aprobados ambos en la X Convocatoria de equipos docentes de formación inicial del profesorado y equipos docentes de formación continua.

Las CGICT proponen a la vista de los resultados anteriores una serie de acciones de mejora que son recogidas en el Plan de Mejora de la Facultad, disponible en la web (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Estas acciones de mejora se incluyen en el Plan de mejora del centro que lo asume como propio ya que la CCC las considera pertinentes y adecuadas. Un ejemplo de las mismas son las reuniones mantenidas con las coordinaciones de los Equipos Docentes y de los Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (PIBD), (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), y que tuvieron lugar el 10 de junio y 3 de noviembre respectivamente. En las cuales se realizó un análisis de necesidades que se conectó con los objetivos de cada Equipo o PIBD, estudiando diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, para avanzar en la mejora de los datos de satisfacción obtenidos. Posteriormente las conclusiones de ambas reuniones fueron analizadas por la CCC, tanto en el monográfico realizado por parte del Vicedecanato de Innovación, Investigación y Transferencia (23 de junio de 2022 <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>) como en la reunión mantenida por la CCC el 1 de diciembre de 2022



https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819).

Por último, la CCC ha analizado en el curso 21-22 la puesta en práctica de la **actualización de diferentes Reglamentos y Normativas** en consonancia con el OE1.a. Elaborar y/o modificar normativas que mejoren la regulación y transparencia de los procesos implantados. Entre ellas se ha actualizado El Reglamento de Régimen Interno de la Facultad para incluir en él, el Reglamento el régimen jurídico general de la Comisión de Calidad de Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos oficiales universitarios (con fecha de aprobación en Junta de centro el 30 de junio de 2022); el Reglamento Interno de Reconocimiento de Créditos (aprobada su actualización el 30 de junio de 2022 en Junta de Centro); la Normativa de prácticas externas/prácticum (aprobada su actualización el 5 de mayo de 2022 en Junta de Centro); la Normativa sobre menciones en el Grado en Ed. Primaria (aprobada el 30 de junio de 2022 en Junta de Centro); y las Guías de Elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Grado (aprobadas el 30 de junio de 2022 en Junta de Centro) <https://educacion.ugr.es/facultad/documentos>.

En relación a los reconocimientos la Comisión no permanente del Centro para las adaptaciones, reconocimientos y transferencia de créditos continúa trabajando en la creación de tablas de equivalencias para agilizar el proceso de reconocimientos (con el objetivo de incluirlas dentro del Reglamento Interno de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR- OE 3.g. Crear tablas de equivalencias para agilizar el proceso de reconocimientos). Las propuestas que elaboren será remitidas a la CCC.

Por último, la CCC ha analizado las acciones realizadas para mejorar y fomentar la **coordinación inter centros**. Esto ha cobrado importancia en el curso 2021-2022 debido al proceso de renovación de la acreditación de los Grados. Se han mantenido numerosas reuniones on line mediante las cuales se han elaborado los informes de renovación de la acreditación de los Grados. Dicha acción por tanto se ha realizado de forma satisfactoria.

Acciones de Mejora resultado del análisis

1. SGC-P01-017522. Poner en marcha grupos de discusión en todos los Grados. De esta forma se puede profundizar en mayor medida en el análisis de los indicadores, que ya realizan las diferentes CGCIT. La CCC analizará las actas de las reuniones mantenidas para establecer conclusiones y objetivos de trabajo futuros (OE 1).

3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente

Análisis y toma de decisiones:

El compromiso del Centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en sus objetivos estratégicos. Tres de las acciones contempladas en el OE 1 están relacionadas con este compromiso: Impulsar y garantizar la innovación docente (OE1.c); Promover la puesta en marcha de actividades de formación docente dirigidas y/o impartidas por el profesorado de la Facultad; y fomentar los equipos docentes (OE1.d) e Informar de las buenas prácticas de innovación docente a través de diferentes medios (OE1.f). Además también se relaciona con dicho compromiso el OE 5. Impulsar la Investigación, el Emprendimiento y la Transferencia de conocimiento a la sociedad. En concreto el OE 5.f. Aumentar la actividad investigadora del



PDI y OE 5.g. Facilitar la información sobre convocatorias de proyectos de investigación y fomentar la colaboración entre grupos haciendo una investigación más interdisciplinar. Y por último, con el OE 4.j. Organizar charla informativa con expertos dirigida al profesorado acerca de la financiación europea de proyectos internacionales (llevada a cabo desde el Vicedecanato de Internacionalización).

En relación a garantizar la **formación e innovación docente**, la evolución del número de profesores de cada título que participa en las distintas convocatorias de formación e innovación docente (tanto en proyectos coordinados como en básicos) ha aumentado considerablemente en el último curso, tal y como se puede comprobar en los datos que se presenta a continuación. Este hecho se puede explicar por la adecuada difusión de los diferentes cursos y convocatorias (Plan de Comunicación). Los datos aportados por el alumnado en relación a las competencias docentes y evaluación de los aprendizajes, analizados posteriormente, siendo todas las puntuaciones cercanas al máximo (5), hacen ver que la elevada participación en los cursos y proyectos se ve reflejada en la satisfacción del estudiantado. Por este motivo nos proponemos seguir promoviéndolos dentro del Plan Director del Centro (OE1.c.), ya que se estima que es importante consolidar esta formación e innovación docente. La CCC, en el monográfico que se realizó con el Vicedecanato de Innovación, Investigación y Transferencia el 23 de junio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6bb11408-9b36-41e9-9779-c0e3f47aa6b9) analiza las acciones realizadas (entre ellas las I Jornadas de Innovación Educativa realizada en la Facultad, las cuales promueven la consecución de los Objetivos estratégicos OE1.c, d y f) así como también es importante destacar la reunión con las coordinaciones de los PIBD aprobados en la última convocatoria, llevada a cabo el 3 de noviembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f332ce03-52a6-4d78-a507-12cfeab5d879), y analizada por la CCC en la reunión del 1 de diciembre de 2022, en la que se destaca la importancia de la convocatoria por tres motivos: en primer lugar dar a conocer los PIBD aprobados teniendo un espacio de reflexión conjunta, en segundo lugar difundir el Plan Director de Centro entre el profesorado de la Facultad, identificando cada coordinador los OE a los que se vincula su proyecto (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScuSeziltKjE4XECmOQSfhuSiTcmAcAvBeCnu2pmpHV3VWmKg/viewform>); y en tercer lugar realizar un análisis de las necesidades de formación detectadas, fruto de las cuales surgen los Proyectos presentados trabajándose desde ellos diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje. De esta forma se da respuesta a una aportación indicada por la DEVA en el informe provisional de la Acreditación del Centro fomentando metodologías innovadoras tanto de enseñanza-aprendizaje como de evaluación, que promuevan y garanticen la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente. En dicha reunión se propuso (decisión compartida por la CCC), crear un espacio en la web en el que se pueda subir la información y los resultados de los Proyectos para poder darles difusión.

En el Título de Ed. Social durante el curso académico 21/22 se han llevado a cabo 6 Proyectos de innovación, en los que han participado un total de 45 profesores. En Ed Primaria se han coordinado 20 proyectos, con la participación de 164 profesores. En el Grado en Ed. Infantil se han concedido 12 proyectos en los que han participado 89 profesores, por último, en Pedagogía se han concedido un total de 5 proyectos con la participación de 45 profesores. Todos ellos parten de un análisis de necesidades a partir del cual fomentan metodologías que mejoran la calidad de la actividad docente, como por ejemplo: creación de un plataforma digital de recursos



audiovisuales para la docencia; aplicación de recursos tecnológicos innovadores a través de Flipped Learning; DidácTeca. Materiales para la formación científica; Mindfulness & Flow universitario (M&F-U). Diseño e implementación de un programa para optimizar la atención y motivación en la universidad; Innovación y dinámicas docentes activas en entornos virtuales de formación; diseño, metodología y evaluación en la materia Acción Tutorial en Educación; Mini-cápsulas de formación psicosocial: Aprendiendo psicología social a través del Microlearning; PrimariaFabLab en Educación: propuesta formativa y práctica para la creación de recursos didácticos dirigida a la docencia del profesorado universitario (vinculado además con el OE5.a apostando por la transferencia de conocimiento). O el proyecto Aula-Laboratorio de Educación Infantil: innovación, buenas prácticas y transferencia en la formación universitaria, vinculado con el OE5.i.

Asimismo el número de profesorado que ha participado en cursos de formación del Plan FIDO en el curso académico 21/22 son en Ed. Social 24, Ed. Primaria 54, Ed. Infantil 30 y en Pedagogía 24.

Es importante destacar entre las actividades analizadas en el Monográfico del 23 de junio, las actividades de la Semana de la Ciencias y la noche de los investigadores ya que conectan a la Facultad con los Centros educativos generando transferencia de conocimiento (OE5.c) a la vez que sensibilizan a la comunidad universitaria sobre problemáticas humanas y sociales que atañen tanto a nuestra Facultad como a la sociedad en su globalidad (OE5.h). Lo cual es una evidencia del esfuerzo realizado en la creación de herramientas de apoyo a la docencia por impulsar la transferencia del conocimiento; con el objetivo de Incrementar y potenciar cualitativa y cuantitativamente las relaciones entre nuestra Facultad y otras instituciones y organismos, así como al resto de la sociedad.

En cuanto a los **equipos docentes**, los proyectos aprobados en la última convocatoria se centran en formación de los tutores de grupo curso (en el Grado en Pedagogía) y en la consolidación de la actividad formativa para los tutores de prácticas. Ambos proyectos surgen del análisis de las necesidades formativas que, a lo largo de estos años se han detectado tanto en el Prácticum (recogido en el OE 2.f.: Consolidar la actividad formativa para los tutores de prácticas) como en la formación de los tutores grupo-curso (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad/seguimiento> relacionado con el OE 2.b.: Formar a los tutores de grupo-curso sobre cuestiones relacionadas con sus funciones). La CCC, junto con sus responsables, han valorado la eficacia de estas actividades formativas y sobre todo las mejoras que se desprenden de su análisis en relación al Plan Director del Centro (resultado de la acción del mejora SGC-P01-018375). Concretamente se realizó una reunión con las coordinaciones de los equipos el 10 de junio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=ea8b8f25-db4a-42d5-a998-21415628e777), analizando las aportaciones recogidas de la misma, por la CCC el 23 de junio de 2022.

Si tenemos en cuenta la suficiencia y calidad de los recursos docentes, una evidencia de la cualificación, capacitación y competencia investigadora del profesorado de la Facultad es el aumento del **número de sexenios**. Es relevante que el número de profesorado con sexenios ha aumentado en general en todos los Grados, no obstante hay que destacar diferencias, en el caso de Ed. Social aumenta el número de PDI con 2 sexenios, en Ed. Primaria aumenta el profesorado sin sexenios de 104 en el 20-21 a 121 en el 21-22 (puede deberse a las nuevas contrataciones debido al gran número de jubilaciones que ha tenido lugar, aspecto que se refleja



en el descenso de profesorado con 3 y 4 sexenios, fruto del relevo generacional, y situación que también ocurre en el Grado en Pedagogía).

En global, el que haya aumentado el nº de profesorado con sexenios es un indicador de la apuesta que la Facultad hace por impulsar la actividad investigadora del PDI, aspecto que está recogido en el Plan director en el OE 5.f. y que arroja unos resultados satisfactorios.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
0	81	121	43	47
1	21	30	10	13
2	16	30	11	4
3	6	12	6	9
4	2	7	2	5
5	0	2	0	2
6 o más sexenios	0	2	1	1

Considerando el número de profesores en cada Grado se puede corroborar tanto el elevado número de doctores que imparten docencia en cada Título, como el número de profesores permanentes y a tiempo completo, por lo que se estima que se dispone de una plantilla permanente consolidada, lo cual ayuda a implantar procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente no solamente por el dominio de metodologías docentes y contenidos de las diversas asignaturas de los Grados, sino también por las posibilidades que se abren en la creación de equipos docentes de formación a profesorado novel, o en los grupos de discusión de los Grados:

	PDI que imparte docencia en la Titulación	PDI permanente de la titulación	PDI doctor de la titulación	PDI a tiempo completo de la titulación
Ed. Infantil	131	78	120	115
Ed. Primaria	194	114	179	178
Ed. Social	69	42	60	67
Pedagogía	75	45	64	69

Teniendo en cuenta el elevado número de profesores doctores y de sexenios del profesorado, como se puede comprobar en el cuadro de mandos de 2022, además del cumplimiento de las acciones derivadas de los OE analizados en el párrafo anterior, se concluye que la cualificación del profesorado es muy adecuada y por tanto seguiremos promoviendo acciones en este aspecto dentro del Plan Director del Centro (SGC-P01-018375).

Si se considera la **categoría profesional**, los datos vislumbran una estabilización del profesorado, relacionado a su vez con el número de doctores y el aumento en el número de sexenios. En el Grado en Ed. Social aumenta el número de profesores catedráticos y titulares de universidad en relación con el curso 20-21, disminuyendo el número de profesores ayudantes doctores. En Ed. Primaria disminuyen los profesores titulares de universidad de 71 en el 20-21 a 65 manteniéndose igual el nº de catedráticos, por lo que se corrobora la hipótesis previa desarrollada en relación a los sexenios, del relevo generacional. La misma tendencia se observa en los Grados de Ed. Infantil y Pedagogía.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
--	--------------	-----------------	------------	-----------



Catedrático de Universidad	4	10	4	7
Catedrático de escuela universitaria	0	1	0	0
Profesor Titular de Universidad	44	65	26	24
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	2	1	0
Profesor Contratado Doctor indefinido	24	33	13	12
Profesor Contratado Doctor interino	1	1	0	0
Profesor Colaborador indefinido	1	0	2	1
Profesor Sustituto interino	15	18	4	5
Profesor Ayudante Doctor	23	38	14	13
Personal de investigación	6	10	7	6
Otras categorías	7	12	2	4

Por último, es necesario hacer una reflexión sobre los resultados de la **evaluación docente del profesorado** de la Facultad, partiendo del **nivel de satisfacción general del estudiantado con la actuación docente**.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Media UGR (DT)	4.26 (1.10)	4.26 (1.10)	4.26 (1.10)	4.26 (1.10)
Media (DT)	4.19 (1.17)	4.29 (1.07)	4.28 (1.06)	4.05 (1.25)

*Puntuaciones sobre 5

Son puntuaciones muy elevadas, en la línea de los resultados de cursos anteriores y en la línea también de la media de la UGR, siendo en algunos casos algo más elevadas como se puede observar en las tablas presentadas. Por lo tanto, teniendo en cuenta que se han desarrollado las acciones de los OE y los datos reflejados en las tablas anteriores, extraídas del cuadro de mandos 2021-2022, se concluye que se seguirá trabajando en este aspecto dentro del Plan Director del centro sin derivar en la actualidad ninguna acción de mejora para el curso 22-23.

		Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan docente	Competencias docentes	Evaluación de los aprendizajes	Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes
Ed. Infantil	Media UGR (DT)	4.40 (1.00)	4.24 (1.13)	4.28 (1.11)	4.36 (1.11)
	Media (DT)	4.38 (1.04)	4.21 (1.18)	4.16 (1.20)	4.32 (1.17)
Ed. Primaria	Media UGR (DT)	4.40 (1.00)	4.24 (1.13)	4.28 (1.11)	4.36 (1.11)
	Media (DT)	4.41 (0.97)	4.30 (1.08)	4.23 (1.12)	4.37 (1.07)
Ed. Social	Media UGR (DT)	4.40 (1.00)	4.24 (1.13)	4.28 (1.11)	4.36 (1.11)
	Media (DT)	4.40 (0.95)	4.33 (1.04)	4.19 (1.12)	4.42 (1.03)
Pedagogía	Media UGR (DT)	4.40 (1.00)	4.24 (1.13)	4.28 (1.11)	4.36 (1.11)
	Media (DT)	4.21 (1.19)	4.06 (1.28)	4.05 (1.31)	4.15 (1.28)

*Puntuaciones sobre 5

Como conclusión del análisis expuesto, la Facultad constata los buenos indicadores en este criterio, y apuesta de forma decidida por el incremento de los recursos y herramientas de apoyo a la investigación y a la docencia y por ello lo recoge en el Plan director en vigor. Se constata que se ha conseguido el valor meta de los OE relacionados (indicados estos al comienzo del apartado) como se corrobora con las evidencias señaladas anteriormente, aspecto que se analizará en CCC en la convocatoria destinada a la revisión de los OE 22-24.

Acciones de Mejora resultado del análisis

1. SGC-P01-018375. Mantener el grado de participación del profesorado en Proyectos de innovación docente y en cursos de formación del programa FCTD aumentando los



equipos docentes del Centro (OE1), habilitando un espacio para alojar la información y los resultados obtenidos en los PIBD.

4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

La CCC, de acuerdo con el procedimiento P-05 del Manual de procedimientos, realiza un proceso de identificación de necesidades de recursos y servicios, así como analiza los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes y los procesos de mejora y gestión de los recursos materiales del Centro. En este sentido se analizan los datos relacionados con la admisión de estudiantes dado que condicionan la disponibilidad de recursos del Centro.

El análisis que se desprende de los datos relacionados con la **admisión de estudiantes** indica que las plazas en todos los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación se cubren en la primera fase, siendo la mayor parte de las matrículas de nuevo ingreso de primera preferencia. La nota media y mínima de admisión ha aumentado en Ed. Social (la media de admisión era de 9.66 en el 20-21 y en el 21-22 ha sido de 9.94, en Ed. Primaria fue de un 9.94 y en el curso 21-22 de un 10.59, en Ed. Infantil la nota media en el 20-21 fue de 9.14 mientras que en el 21-22 fue un 9.76, y, por último, en Pedagogía en el 20-21 fue de 8.63, subiendo a 9.1 en el 21-22). Los datos de cursos anteriores están disponibles en los correspondientes Informes de Gestión: <https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>. En la tabla siguiente se muestran los datos obtenidos de cada Titulación impartida en la Facultad.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Nº de estudiantado matriculado	1327	2022	541	531
Nº estudiantado matriculado nuevo ingreso	322	488	134	119
Nº matrículas en 1ª preferencia	199	317	98	43
Nº de solicitudes	1867	2695	1114	900
Nº plazas ofertadas	330	490	135	135
Ratio solicitud/oferta	5.66	5.50	8.25	6.67
Nota media admisión	9.76	10.59	9.94	9.1
Nota mínima admisión	8.51	9.25	8.69	7.62

Estos datos son relevantes y hay que tener en cuenta, por el impacto que supone en la ratio de estudiantes por grupo, los **reconocimientos** solicitados por el estudiantado. La “Comisión para las adaptaciones, reconocimientos y transferencia de créditos”, ha trabajado (y continúa en dicho proceso) en la actualización del Reglamento Interno de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias de la Educación (OE 1.a y OE 3.g): https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/normativa/FCCE_UGR_Reglamento_reconocimientos.pdf). Los resultados de su implementación han sido muy positivos no solamente por agilizar los trámites llevados a cabo por la Comisión de Docencia, si no a su vez por la información dada al estudiantado como orientación a la hora de realizar un reconocimiento.



El análisis de la **ratio de estudiantes por grupo** sigue siendo alta en el 21-22, por ello, se mantendrá la acción de mejora SGC-P01-017556 en coordinación con los Vicerrectorados competentes, con el objetivo de prevenir posibles impactos en la calidad de la docencia y la formación, o en su caso, sino se puede reducir, disminuir su impacto negativo. Para ello, es importante fomentar los PIBD y cursos de formación que se centren en metodologías que se ajusten a la realidad de nuestro Centro (analizado en reunión con las coordinaciones de los PIBD el 3 de noviembre de 2022 y por la CCC en la reunión del 1 de diciembre de 2022).

La CCC reconoce el excelente trabajo que por parte de la Secretaría del Centro se está realizando por igualar el número de estudiantado entre los diferentes grupos teniendo en cuenta las características de la Facultad, el número de estudiantado repetidor, la movilidad, el estudiantado que solicita reconocimiento de créditos, unido a los cambios de grupo.

La CCC analizó en la reunión mantenida el 12 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c) los indicadores relacionados con la **Gestión de recursos materiales y servicios** que evidencian el esfuerzo realizado por parte de la Facultad para equipar al Centro de la infraestructura necesaria para asegurar la calidad de la docencia. Se constata que la *satisfacción media con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios* a la docencia ha aumentado notablemente en relación al curso anterior (20-21).

	Satisfacción media con la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios					
	Estudiantado		Profesorado		PAS	
	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22
Ed. Infantil	3.56	3.80	3.98	4.20	3.59	3.85
Ed. Primaria	3.61	3.98	3.89	4.13	3.59	3.85
Ed. Social	3.25	3.58	3.84	4.27	3.59	3.85
Pedagogía	3.48	3.98	4.02	4.42	3.59	3.85

Los datos muestran que la satisfacción es medio alta, y por ello la CCC determina que el Centro debe trabajar en el mantenimiento de la adecuación de las infraestructuras haciendo especial hincapié en la sostenibilidad, como refleja la acción de mejora SGC-P01-018370, relacionada con el OE 1.g. Asegurar la gestión sostenible de las infraestructuras de la Facultad que redunde en una mejora de la docencia impartida. Como ejemplo, en CCC se ha analizado la propuesta del estudiantado de crear espacios verdes con materiales sostenibles (reunión del 7 de abril y del 6 de mayo de 2022 <https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) y la creación de un huerto. En relación con este aspecto, en reunión de CCC de 14 de julio de 2022 se analizó el Informe sobre los datos relacionados con los indicadores ambientales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, durante el año 2021, siendo unos datos muy positivos como se desprende del acta correspondiente (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e8d6adb-beee-4721-8332-dfed9be47b18).

En referencia a la información para la detección de necesidades, es relevante destacar que la CCC y el equipo de gobierno del Centro recibe información por los diferentes Dptos. y colectivos de la Facultad de las necesidades detectadas de infraestructuras y equipamiento para el desarrollo de los programas formativos. Esta información se cristaliza en la petición anual de infraestructura de prácticas que se realiza al Vicerrectorado de Docencia de la UGR, dentro del Programa de apoyo a la docencia práctica. En este sentido la CCC estima que los procedimientos de comunicación y coordinación con el Vicerrectorado de Docencia son



adecuados y se mantiene una comunicación constante. Por ejemplo, en el curso 21-22 se solicitó una ayuda para el proyecto de creación de un hiperaula (OE5.i), avalado por la Comisión de Docencia el día 18 de marzo de 2022 (https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/facultad/comisiones/docencia/2022_03_18_ACTA_COMISION_DOCENCIA.pdf).

Por último, en relación con la *gestión administrativa del Título*, la CCC analizó los datos obtenidos en los indicadores asociados a la satisfacción con la misma, los cuales han aumentado considerablemente en comparación con el curso anterior, en todos los colectivos del Centro; la media del profesorado se sitúa en el intervalo 4.41 y 4.54 y la del estudiantado, se encuentra entre 3.11 y 3.33. Se ha trabajado mucho para aumentarlo, de hecho en la reunión de la CCC del 14 de julio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=e8d6adc-b-beee-4721-8332-dfed9be47b18) se analizan diferentes aspectos que han contribuido a esta mejora (a raíz del análisis de aspectos relevantes mencionados en el Informe de evaluación interna del sistema de garantía de calidad del Centro), como es el sistema de tickets, que ayuda a gestionar y dar una respuesta rápida y eficaz a las diferentes consultas recibidas en Secretaría. Esta información es avalada por las puntuaciones tan elevadas obtenidas en el Informe de la Encuesta de Satisfacción 2022 UF03 de Centros Académicos, analizado en reunión de CCC del 1 de diciembre (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=fa2b6deb-ac25-489b-aa1d-40e41eb6e819).

Importante señalar tras recibir el Informe provisional de la certificación del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad, que se deben establecer acciones y mecanismos para la conexión e integración entre los dos enfoques de aseguramiento de la calidad del ámbito académico y de gestión en el SGCC; ya que el sistema de calidad implantado en los servicios de apoyo y gestión de la UGR, certificado de acuerdo a la norma ISO 9001:2015 (incluye los objetivos y los procesos asociados a la adquisición y gestión de recursos materiales y servicios, selección de proveedores, mantenimiento y demás aspectos relacionados con los mismos) se encuentra integrado dentro los diferentes procesos a los que aplica, los procedimientos ya definidos en el sistema de calidad de los servicios administrativos, tal y como se recoge en el manual de procedimiento del centro. Según el Plan de Comunicación se difundirá el sistema de garantía de la calidad del Centro entre el PAS, siendo un aspecto que ha ayudado mucho el haber tenido la auditoría interna y la externa en el curso académico 21-22, sumado al proceso de renovación de la acreditación de los Grados.

Acciones de Mejora resultado del análisis
1. SGC-P01-017556. Mantener la solicitud de reducción progresiva de la actual ratio de estudiantes por grupo (OE 1. Acción: Potenciar los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de los Grados de la Facultad)
2. SGC-P01-017556. Habilitar estrategias para que la actual ratio no impacte negativamente en la calidad de la docencia y de la formación (OE 1. Acción: Potenciar los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad de los Grados de la Facultad)
3. SGC-P01-018370. Mantenimiento de la infraestructura del Centro haciendo especial hincapié en la sostenibilidad (OE1)

5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

Para valorar los procedimientos de recogida de información sobre el desarrollo de acciones de apoyo y orientación, la CCC ha celebrado una serie de reuniones de análisis con los responsables establecidos en los procedimientos correspondientes. Así, por ejemplo, en relación con el Plan de Acción Tutorial Integrado, en Educación, la responsable del mismo (la Vicedecana de Ordenación y Calidad Docente), en la sesión del día 6 de mayo de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=0372a2c6-3e1e-4e0c-b97d-b349db74764b), informó de las diferentes sesiones realizadas en relación con la **Orientación académica y profesional** del estudiantado, incluyendo entre ellas sesiones centradas en los ODS o en la orientación sobre las diferentes salidas profesionales de los Grados impartidos en la Facultad (<https://educacion.ugr.es/estudiantes/informacion-general#contenido2>). Destacar que en el curso 20-21 se comenzó a llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial (el cual forma parte de un proyecto coordinado aprobado por la UCIP y cuya finalización fue en Junio del 2022, respondiendo a varias acciones que se incluyen en el OE 2. Mejorar y consolidar la orientación y tutoría académica. Una de ellas es el OE2.c. Establecer un plan general de orientación profesional y empleabilidad; el cual incluiría el potenciar la orientación académica y profesional de los estudiantes NEAE (OE2.d) a través de la coordinadora NEAE de la Facultad, así como diferentes Jornadas sobre salidas laborales y emprendimiento (OE5.d) entre otras acciones. Además, se han establecido acciones de tutorización coordinadas y complementarias al Plan de Acción Tutorial (OE2.a), algunas de ellas llevadas a cabo por los tutores de grupo-curso de todos los Grados, otras a través de la convocatoria de Ayudas para la realización de actividades de orientación profesional y empleabilidad, coordinada desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Toda la información sobre el desarrollo del Plan de Acción de la Facultad está disponible en la memoria del Proyecto alojada en Digibug (<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/75112/Nueva%20Memoria%20Final%20PLAN%20DE%20ACCIO%cc%81N%20TUTORIAL%20INTEGRADO%2c%20EN%20EDUCACIO%cc%81N%20%2020-112.pdf?sequence=2&isAllowed=y>). El especial énfasis de la orientación académica y profesional dentro del PAT integrado se considera un punto fuerte del Centro y por lo tanto se apuesta por su consolidación y mantenimiento en futuras ediciones.

Las sesiones coordinadas dentro del Plan de Acción Tutorial se diseñaron a partir del análisis de necesidades realizado en el curso 20-21 a través del Cuestionario para la detección de necesidades formativas transversales del alumnado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UGR” basado en la “Escala de Competencias Transversales del Cuestionario CECTGRA de Martínez y González (2018)”. Los datos reflejados en el Cuadro de mando indican un aumento notable de las puntuaciones relacionadas con la satisfacción con el asesoramiento y orientación tanto profesional como académica, fruto del aumento de participación a las diferentes sesiones por parte del estudiantado (resultado de la acción de mejora SGC-P01-018367) y de la difusión llevada a cabo. Pese a los buenos resultados, la CCC considera necesario seguir fomentando la participación del estudiantado en las diferentes actividades que tendrán lugar en el curso 22-23, a la vez que seguir dando una mayor difusión a las mismas a través del mecanismo contemplado en el Plan de comunicación, mediante el tablón de noticias y el apartado de la página web destinado al Plan de Acción Tutorial, para seguir aumentando especialmente las puntuaciones de satisfacción del estudiantado relacionadas con la orientación académica. Otros colectivos como los egresados y los empleadores, informados en las



reuniones de la CCC, muestran su satisfacción y apoyo a este tipo de acciones participando de las mismas; este último punto es especialmente importante no solo para transferir conocimiento sino también para establecer una red de contactos dando así en parte respuesta a la acción de mejora SGC-P08-017753.

	Satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional				Satisfacción con el asesoramiento y orientación académica			
	Estudiantado		Profesorado		Estudiantado		Profesorado	
	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22	20-21	21-22
Ed. Infantil	2.32	3.21	3.62	3.94	2.58	2.98	3.71	4.07
Ed. Primaria	2.00	2.97	3.61	3.90	2.38	2.84	3.81	4.05
Ed. Social	1.82	2.75	3.72	3.64	2.34	2.64	3.83	4.16
Pedagogía	2.60	3.07	3.67	3.86	2.75	2.86	3.84	4.12

En relación a las **metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje**, la CCC analizó los indicadores disponibles en el cuadro de mandos. Fruto de este análisis se constató que las **calificaciones globales del estudiantado de los distintos títulos** en el curso 2021-2022, muestra la misma tendencia que en el 20-21, concentrando el mayor porcentaje de las calificaciones en el notable. El porcentaje de suspensos oscila entre un 2.40% y un 5.08%:

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Suspense	5.08%	4.12%	2.40%	4.13%
Aprobado	23.15%	23.49%	14.94%	24.85%
Notable	46.74%	47.27%	48.99%	45.60%
Sobresaliente	18.38%	18.61%	25.88%	18.37%
Matrícula de Honor	2.68%	3.06%	3.37%	2.58%
No presentado	3.97%	3.45%	4.42%	4.47%

Estos datos se relacionan a su vez con los diferentes **indicadores de resultados académicos de las diferentes titulaciones**: siendo los datos semejantes a los de cursos anteriores, aumentando en casi todos los Grados la tasa de graduación en relación al 20-21.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Tasa de graduación	80.57%	77.39%	86.26%	70.97%
Tasa de abandono	9.66%	8.85%	4.48%	18.40%
Tasa de abandono inicial	4.92%	4.89%	8.09%	6.25%
Tasa de eficiencia	97.80%	97.43%	99.00%	98.23%
Tasa de éxito	95.54%	95.97%	97.55%	95.91%
Tasa de rendimiento	91.97%	92.80%	93.47%	91.66%
Duración media de los estudios	4.17	4.13	4.13	4.06

Se corrobora que se alcanzan los valores comprometidos en la Memoria de verificación, tal y como también se detalla en el Autoinforme de renovación de la acreditación de los Grados (<http://educacion.ugr.es/pages/calidad/seguimiento>). Por tanto, la CCC, tras este análisis, decide en la sesión del 12 de diciembre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=b01898bd-7470-44db-b8de-4b8693b5fb3c), mantener el impulso de la innovación docente y seguir reconociéndolo como acción que forma parte del OE1 en el documento del Plan Director 22-24. En este mismo sentido, la CCC junto con el equipo directivo del Centro, ha analizado las distintas acciones de formación e innovación docente que se llevan a cabo en el Centro, en la sesión del 1 de diciembre de 2022 tras la reunión mantenida con las coordinaciones de los PIBD



aprobados en la última convocatoria, el 3 de noviembre de 2022, considerando que estas acciones son muy positivas y están orientadas a las metodologías docentes y de evaluación de los aprendizajes del estudiantado. Asimismo, la CCC ha trasladado a las coordinaciones de los Grados la importancia de mantener presencia en las distintas convocatorias del Plan FIDO UGR en relación con la innovación en la evaluación y metodologías docentes.

En relación con estos mismos procesos de enseñanza-aprendizaje, en el curso 21-22 todas las **Guías Docentes** fueron aprobadas por los departamentos y posteriormente fueron ratificadas en Junta, siguiendo el actual procedimiento desarrollado dentro del proyecto institucional coordinado por el Vicerrectorado de Docencia. Se valora que el procedimiento está funcionado de forma adecuada como se desprenden de los indicadores relacionados con la evaluación docente del profesorado y con los indicadores de satisfacción con la información disponible en la web del Centro.

Con respecto a los reglamentos que afectan a los estudiantes, se considera que están funcionando de forma adecuada. Se ha trabajado en la actualización de todas las normativas existentes (OE 1.a.). Por tanto, se constata que se ha conseguido el valor meta como se corrobora con las evidencias alojadas en la web, en el apartado “Normativa, guías y documentos de interés” (<https://educacion.ugr.es/facultad/documentos>).

En lo referente a la gestión del TFG y analizando los datos disponibles en el Cuadro de mandos, las calificaciones globales obtenidas en el TFG en el curso 21-22 son las siguientes:

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Suspenso	0%	0.82%	0%	0%
Aprobado	9.76%	7.42%	6.11%	8.47%
Notable	80.18%	80.41%	74.81%	76.27%
Sobresaliente	6.71%	7.22%	5.34%	10.17%
Matrícula de Honor	0.91%	0.82%	3.05%	0%
No presentado	2.44%	3.31%	10.69%	5.09%

Una vez debatidos los datos por la CCC se ratifica la necesidad de revisar el sistema de calificaciones debido a que el mayor porcentaje de las mismas, con muy poca dispersión, se sitúa en Notable. Mediante la acción de mejora SGC-P02-017559 se pretende acometer la revisión del sistema de calificaciones para que aumente la capacidad de discriminación del sistema de evaluación. No obstante se priorizará la necesidad de reflexionar sobre el sistema de calificaciones y su procedimiento ante la necesidad de reflexionar sobre la incorporación de la adquisición de las competencias transversales en la calificación.

Por otra parte, en relación con difusión de información recogida en el Plan de Comunicación de la Facultad, se han realizado sesiones informativas y de profundización en el desarrollo del **Trabajo Fin de Grado** (<https://educacion.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>). En estas sesiones informativas que se encuadran dentro del PAT de la Facultad participa la Biblioteca de la Facultad (<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>). La CCC valora positivamente la alta participación del alumnado en ellas, apostando por el mantenimiento de estas sesiones informativas encuadradas en el Plan de Comunicación del Centro.

Por último y en relación con la guía de elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG), en ella se recogen aspectos relacionados con la asignación, supervisión y evaluación del mismo. Toda la información está disponible en la web de la Facultad, banner TFG. Analizando



la información disponible y las opiniones de los distintos colectivos en la CCC se valora que se han consolidado las plataformas por las que se regula y se hace transparente el procedimiento.

En cuanto a la **gestión de las Prácticas externas**, la CCC constata el aumento de las puntuaciones que el estudiantado otorga a la *satisfacción con la oferta de prácticas externas* en relación al curso 20-21, situándose en 2.59 ed. Social (2.29 en 20-21), 3.95 primaria (3.58 en 20-21), 4.05 ed. Infantil (3.74 en 20-21), aunque en el Grado en Pedagogía se produce una disminución situándose en 2.28 con respecto a 3.50 en el 20-21, por lo que la CCC se propone hacer un seguimiento del Prácticum en los Grados en Ed. Social y Pedagogía, junto con el Vicedecanato de Prácticum (acción de mejora contemplada en la actualidad desde el Grado en Pedagogía: RA-R-018165: Analizar las causas de la baja satisfacción con la gestión y realización de las prácticas externas y llevar a cabo las acciones que se consideren necesarias para mejorarla). La satisfacción del profesorado con la oferta de prácticas es elevada, aumentando en relación al curso 20-21, situándose en puntuaciones por encima de 4.00, este aspecto es muy positivo evidenciándose que el grado de satisfacción del profesorado está muy por encima del de el estudiantado en los Grados en Ed. Social y Pedagogía. Por otra parte, en relación a la *valoración de las prácticas externas en su conjunto por parte del estudiantado*, se observa si se comparan con las del curso pasado que en Pedagogía pasa de 3.95 a 3.44; en Ed. Primaria de 4.24 a 4.43; en Ed. Infantil de 4.26 a 4.44; y en el Grado en Ed. Social de 4.41 pasa a 3.71. Datos que van en la misma dirección que las puntuaciones relacionadas con la satisfacción en la oferta de prácticas externas. En relación al *grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional del título*, cumplimentado por los tutores externos, en Ed. Social es de 4.61 (sobre 5), en Ed. Primaria 4.44, en Ed. Infantil 4.35 y en Pedagogía 4.58.

Por lo tanto, la CCC ha analizado el cumplimiento de las acciones incluidas dentro del Plan Director 22-24 en relación con el Prácticum y su gestión y concluye a partir del monográfico llevado a cabo con el Vicedecanato de Prácticum el 19 de mayo de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=95d605b7-cbf4-4b3f-a3ea-c4810e2090c8) que la mejora de la estructuración del prácticum ayudará a recabar más datos por parte de los tutores profesionales (OE1.e. Reestructurar la organización de las prácticas Externas de los diferentes Grados y OE3.i. Gestión de la plataforma del prácticum por la propia Secretaría de la Facultad), teniendo un mayor contacto entre tutores académicos y profesionales, debido a las reuniones mantenidas dentro del Equipo Docente del Prácticum (OE1.d y OE2.f). A su vez, este aspecto colabora en la consolidación y ampliación de los encuentros profesionales, promoviendo la transferencia del conocimiento (OE5.a y OE5.b) así como ayuda a compartir las actividades que se realizan en la Facultad con los centros (OE5.c) fomentando actividades complementarias que facilitan la adquisición de las competencias definidas en los perfiles de egreso de las titulaciones (OE3.d). La actualización de la Normativa del prácticum el 5 de mayo de 2022 (OE1.a), es el marco en el que se amparan las acciones señaladas. Por último, y teniendo en cuenta los datos de satisfacción obtenidos, se hará un análisis en profundidad para conocer las causas a la vez que se seguirá trabajando en el aumento del número de centros ofertados en el PII o Prácticas Externas de las diferentes titulaciones.

El análisis de los datos relacionados con la **Gestión de la Movilidad** relativos al curso 21-22 demuestra que los números están volviendo a los datos pre pandemia, como se puede comprobar en os Informes de gestión de años atrás (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>):



	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Social	Pedagogía
Nº estudiantes IN	56	46	34	34
Nº estudiantes OUT	24	64	29	21
Nº Universidades de destino	20	47	20	18
Nº estudiantes extranjeros matriculados en la Titulación	48	42	26	32

La CCC ha decidido igualmente, continuar con la acción de mejora (SGC-P04-018287) para aumentar la movilidad del estudiantado In y Out de la Facultad. En línea con ello, dentro de las acciones recogidas en el OE4. Reforzar la internacionalización, el OE 4.a se centra en esta acción de mejora. Alguna de las acciones llevadas a cabo ha sido hacer sesiones informativas, desarrollar una campaña de difusión, a la luz del Plan de Comunicación y dentro de estar potenciar acciones de promoción internacional en redes sociales (OE 4.d). Esto ha contribuido al fomento de la movilidad también entre PDI y PAS (OE4.h y OE4.i). Dichas acciones se encuentran dentro de la Estrategia de Internacionalización (OE 4.b.) (<https://educacion.ugr.es/pages/rrii/estrategiaintfcece/%21>). La CCC ha realizado el seguimiento de estas acciones teniendo lugar un monográfico con el Vicedecanato de Internacionalización el 2 de junio de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=99daf54d-d4e3-4f81-b66a-32b4e8bce6e2) de cuya acta de desprende que se han desarrollado la mayoría, incluso se ha difundido información de cursos de formación y preparación de exámenes específicos.

En relación con el *grado de satisfacción* tanto del estudiantado como del profesorado en relación con la movilidad es muy elevado (similar al del curso 20-21), en especial en el caso del profesorado, llegando estos últimos al 4.06 en la Titulación de Pedagogía, al 4.15 en Ed. Infantil, a 4.09 en Ed. Primaria y a 4.21 en Ed. Social. En el caso del estudiantado las puntuaciones han aumentado, siendo en Ed. Social 3.31 (3.13 en 20-21), en Ed. Primaria 3.58 (3.41 en 20-21), en Ed. Infantil 3.50 (3.37 en 20-21) y en Pedagogía 3.49 (3.12 en 20-21).

En relación con la movilidad SICUE, desde el Vicedecanato de Estudiantado y Empleabilidad se ha coordinado la iniciativa de creación de tablas de reconocimiento de planes de estudio para la movilidad estudiantil entre las universidades andaluzas (OE3.h), aspecto analizado por la CCC en el Monográfico que tuvo lugar el 27 de octubre de 2022 (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=22a240be-8338-4146-ba78-53bc307609b5) con dicho Vicedecanato.

En relación con la **inserción profesional**, en los correspondientes Informes de seguimiento de cada titulación se analiza con detalle los datos que sobre inserción laboral facilita el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR (<http://empleo.ugr.es/observatorio/>). Sin embargo, la CCC, como se indica en el Informe de Gestión 20-21 muestra su preocupación por la falta de información útil relacionada con el seguimiento de los egresados, ya que la que se nos aporta no es suficiente como para tomar decisiones que pudieran redefinir el perfil del egresado (entre otras cosas) ya que es muy global (http://educacion.ugr.es/pages/calidad/_doc/actas/18actacgcc09122021). Por ello, y en consonancia con las indicaciones aportadas tanto en el Informe de la auditoría interna como en el de la auditoría externa para la implementación del Sistema de Garantía de la Calidad de Centro acerca de “Mejorar el sistema de seguimiento de egresados y egresadas en algunos aspectos de su ejecución como la representatividad de la muestra, la definición de indicadores



y la mayor vinculación entre la información obtenida del seguimiento de los egresados y las decisiones que se toman a partir de su análisis”, la CCC ha tratado esta cuestión en diferentes reuniones mantenidas el 7 de abril, 6 de mayo y 27 de octubre de 2022 (<https://educacion.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), esta última es un Monográfico con el Vicedecanato de Estudiantado y Empleabilidad en los que uno de los puntos incluidos fue este, proponiendo diferentes opciones para hacer un seguimiento y establecer contacto tanto con egresados como con empleadores para estudiar su perfil y a la vez poder contactar con ellos de cara a obtener indicadores de satisfacción y de satisfacción profesional haciéndoles partícipes de la Política de Calidad del Centro. Por ello se mantiene la acción de mejora SGC-P08-017753 de cara a poder ejecutar todas las opciones planteadas en el Monográfico, indicadas en el acta correspondiente

(https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=22a240be-8338-4146-ba78-53bc307609b5).

Por último, en relación con los resultados obtenidos de la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación y reconocimiento; específicamente para la realización de la **matrícula del estudiantado** toda la información disponible está en la web de la Facultad (<https://educacion.ugr.es/estudiantes/informacion-general>) y está funcionando de forma adecuada, por lo que no se ha detectado ninguna necesidad de mejora en ello.

Con respecto a la matrícula del estudiantado y tras las reuniones mantenidas por la CCC en las que se analizaba el desarrollo de la docencia en el comienzo de curso (22 de septiembre y 6 de octubre de 2022), se constata la necesidad de realizar un recordatorio por parte de la coordinación de la titulación a los directores de los departamentos, y a principio de cada curso, para que mejoren la previsión de plazas de profesorado, con el objetivo de que se pueda cubrir toda la docencia desde el primer momento (acción de mejora planteada desde el grado en Ed. Social RA-R-018268).

La información relacionada con la matrícula del estudiantado se ha analizado en el criterio anterior y en relación con la información disponible, esta es valorada de forma adecuada por los distintos colectivos, como se puede corroborar en el Cuadro de mando.

Acciones de Mejora resultado del análisis
1. SGC-P01-018367. Aumentar el número de estudiantado que participa en las actividades propuestas en el PAT, para que de esa forma mejore su satisfacción (OE2)
2. SGC-P02-017559. Analizar la puntuación que otorga el tutor al TFG; con la posibilidad de poder incluir la evaluación de las competencias transversales desarrolladas por el PAT (OE2)
3. SGC-P08-017753. Hacer un estudio más exhaustivo de los egresados valorando no solo la inserción, también el perfil de egreso, la satisfacción de personas egresadas y empleadoras con las competencias que portan y la formación recibida (OE5)
4. SGC-P04-018287. Aumentar la movilidad IN y OUT del estudiantado en la Facultad. (OE4)
5. SGC-P02-018575. Realizar un recordatorio por parte de la coordinación de la titulación a los directores de los departamentos, y a principio de cada curso, para que en base a dicha previsión propongan una asignación docente que garantice que todas las materias del primer semestre tendrán asignado el profesorado responsable de las mismas desde el inicio del mismo (OE1).



6. Grado en Pedagogía y Ed. Social: RA-R-018165: Analizar las causas de la baja satisfacción con la gestión y realización de las prácticas externas y llevar a cabo las acciones que se consideren necesarias para mejorarla (OE1).